

**Apertura del concurso público a través de procedimiento
abierto para la adjudicación de 23 locales comerciales y
cafetería en el Vivero de Empresas
“Galería Comercial El Pocito”**

El Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba (IMDEEC), continuando con su línea de apoyo al sector empresarial y en su propósito de fomentar la creación de actividades empresariales, y consciente de la importancia de crear un entorno favorecedor para facilitar la creación, consolidación y la competitividad de las empresas del municipio, se ha marcado como objetivo prioritario: **“Apoyar a la ciudadanía de Córdoba en la creación individual o colectiva de su propio puesto de trabajo, así como la consolidación, competitividad y crecimiento sostenido de las pequeñas empresas de la localidad”**.

Para ello, el IMDEEC cuenta con una Red de Viveros de Empresas, los cuales se caracterizan por ser espacios físicos (locales comerciales/módulos/naves) de iniciativa pública, donde se acogen empresas de nueva creación (en régimen de concesión /arrendamiento) por un periodo de tiempo limitado, con la finalidad de que las personas emprendedoras/empresas adjudicatarias tengan que realizar una inversión mínima para la puesta en marcha de la actividad empresarial.

En dicha Red se incluye el Vivero de Empresas “Galería Comercial El Pocito”, el cual se ubica en la C/Conquistador Ordoño Álvarez, nº 15 (14010 Córdoba), ocupa una superficie útil de 1.254,75 m², cuenta con 23 locales comerciales y una cafetería, además de zonas comunes.

Respecto a este vivero, le informamos de la apertura del concurso público a través de procedimiento abierto, para la adjudicación de los 23 locales comerciales y de la cafetería.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados identificados en su exterior, en el Departamento de Servicios Generales, sito en la primera planta de la sede del IMDEEC, Avda. de la Fuensanta s/n (antiguas Lonjas Municipales), en horario desde las 9 a las 14 horas, **durante los 30 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia**, si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el siguiente día hábil, (hasta el 6 de agosto de 2010, inclusive).

Para más información podrá consultar: www.imdeec.es o dirigirse al Departamento de Fomento Empresarial del IMDEEC, sito en la Avda. de la Fuensanta s/n, 14010 Córdoba, Telf. 957764229, ext. 2.